



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Segunda reunión

Roma, 26-30 de marzo de 2007

Encuesta de la CIPF sobre la corteza en los embalajes de madera marcados con arreglo a la NIMF n° 15

Tema 9.6 del programa provisional

1. El Comité de Normas pidió al Grupo Técnico sobre Cuarentenas Forestales (TPFQ) que revisara la NIMF n° 15 (*Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*). A efectos de esta revisión, se requieren datos sobre los riesgos potenciales de plagas asociados con la corteza en embalajes de madera marcados de conformidad con la NIMF n° 15. El Comité de Normas apoya esta iniciativa de recopilación de datos. Por consiguiente, el TPFQ ha desarrollado un protocolo de encuesta para ayudar a la recopilación de datos. Posteriormente, se procederá a la compilación de los datos y el TPFQ los analizará y utilizará en la revisión de la NIMF n° 15.
2. La Secretaría de la CIPF envió información sobre esta encuesta a los puntos de contacto de las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) a principios de 2007 pidiendo ayuda para la recopilación de datos destinados a la encuesta.
3. Se ha invitado a todas las ONPF a participar y se adjunta información al respecto (Anexo 1) que puede descargarse del Portal Fitosanitario Internacional (https://www.ippc.int/IPP/Es/default_es.jsp).
4. Se pide a las partes contratantes la mayor participación posible en esta encuesta haciendo intervenir a organizaciones nacionales responsables de la aprobación de artículos importados con embalajes de madera. Se pide a estas organizaciones que inspeccionen todas las clases de embalajes de madera marcados con arreglo a la NIMF n° 15 en busca de la presencia de corteza y que tomen nota de sus observaciones.
5. Los datos recopilados para esta encuesta deberán remitirse a través de los puntos de contacto de las ONPF a la Secretaría de la CIPF por correo electrónico a la dirección ippc@fao.org a más tardar el 15 de mayo de 2007.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

6. Se invita a la CMF a:
 1. *Alentar* a las partes contratantes a participar en la encuesta y a *remitir* datos a la Secretaría de la CIPF a más tardar el 15 de mayo de 2007.

Anexo 1

Febrero de 2007

Ref: Encuesta de la CIPF sobre la corteza en los embalajes de madera marcados con arreglo a la NIMF n° 15

Estimada Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF):

En marzo de 2002, la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF) aprobó la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF) n° 15 (*Directrices para la reglamentación del material de embalaje de madera en el comercio internacional*).

El Comité de Normas ha pedido al Grupo Técnico sobre Cuarentenas Forestales (TPFQ) que revise la NIMF n° 15. Para esta revisión, se precisan datos sobre los potenciales riesgos de plagas asociados con la corteza en embalajes de madera marcados de conformidad con la NIMF n° 15. Varios países han comenzado a recopilar datos de inspección en importación sobre la corteza en relación con el embalaje de madera marcado conforme a la NIMF n° 15. El Comité de Normas y el TPFQ apoyan esta iniciativa de recopilación de datos y recomiendan que más ONPF ayuden a recopilar estos datos. Por consiguiente, el TPFQ ha desarrollado un protocolo para ayudar en el proceso. Posteriormente, se procederá a la compilación de los datos y el TPFQ los analizará y utilizará en la revisión de la NIMF n° 15.

Se pide a las ONPF u otras organizaciones responsables de la aprobación en el momento de la importación de artículos con material de embalaje de madera que realicen un estudio e inspeccionen todos los tipos de embalaje de madera marcado conforme a la NIMF n° 15 en busca de la presencia de corteza y que, cuando la hallen, recopilen y registren la información especificada. Se recomienda a las ONPF que seleccionen envíos para la inspección aleatoriamente durante el proceso normal de importación, sin que la encuesta impida en modo alguno el movimiento internacional de mercancías. El TPFQ sugiere que cada ONPF inspeccione unas 2 000 unidades de embalajes de madera y elabore un registro separado para cada trozo de corteza hallado. Se deberían inspeccionar diferentes clases de embalajes de madera (en las instrucciones anejas se facilitan descripciones de las clases de embalajes de madera).

Se adjuntan instrucciones para la medición y el registro de datos sobre los trozos de corteza observados en embalajes de madera marcados con arreglo a la NIMF n° 15. Es importante que los datos se recolecten y registren de manera uniforme con el fin de permitir su análisis. Se dispone de una hoja de cálculo formateada que se puede descargar del Portal Fitosanitario Internacional (www.ippc.int/id/171451?language=en) cuyo uso se recomienda a los países junto con el atento seguimiento de las instrucciones adjuntas.

Si tiene preguntas sobre las instrucciones para la recopilación y el registro de datos destinados a esta encuesta, póngase en contacto con el representante del TPFQ, Sr. Shane Sela (selas@inspection.gc.ca).

Los datos recopilados para la encuesta deberán enviarse por correo electrónico a través del punto de contacto de la ONPF a la Secretaría de la CIPF en la dirección ippc@fao.org a más tardar el 15 de mayo de 2007.

Atentamente,

Richard Ivess
Coordinador

Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Instrucciones para la encuesta de la CIPF sobre la corteza en los embalajes de madera marcados con arreglo a la NIMF n° 15

Se deberán consignar datos para cada trozo de corteza observado. Se considera corteza la capa de un tallo leñoso, rama o raíz por fuera del cambium.

Una vez que se registran los datos para la encuesta en la hoja de cálculo formateada disponible en el Portal Fitosanitario Internacional (www.ippc.int/id/171451?language=en), ésta se deberá enviar por vía electrónica a la Secretaría de la CIPF. Se ruega que el envío tenga lugar una sola vez a través del punto de contacto de la ONPF.

Siempre que sea posible, se deberán examinar todas las superficies del embalaje de madera marcado con arreglo a la NIMF n° 15 que sea objeto de la inspección. Si se observa la presencia de corteza, se deberán recolectar y registrar los datos conforme a las instrucciones que figuran más adelante para cada elemento de corteza. Se deberá crear un registro separado para cada trozo de corteza observado, es decir, que cuando se observe más de uno en una pieza de madera, se deberá crear un registro por cada trozo de corteza.

Se deberán consultar para mayores detalles la NIMF n° 15 (*Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*) y la NIMF n° 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*).

La tabla siguiente proporciona instrucciones para reunir e introducir los datos en la hoja de cálculo.

Columna n°	Denominación	Instrucciones	Ejemplo
1	Número de registro para cada pieza de madera inspeccionada	Asignar un solo número a cada pieza de madera (cada plancha en una paleta, cada pieza de madera de estiba, cada tablero en una jaula, etc.)	1
2	Letra de registro para cada trozo de corteza asociado con una pieza de madera identificada en la columna 1	Asignar una sola letra (carácter alfabético) a cada trozo de corteza asociado a una pieza de madera identificada en la columna 1 (ej.: cuando una pieza de madera se identifique como registro 1 y contenga un trozo de corteza, 1 a identifica al único trozo de corteza en esa pieza de madera). Cuando se asigne un 2 como número de registro para una pieza de madera con 3 trozos de corteza, 2 a, 2 b y 2 c identifican los tres trozos de corteza). Se pueden utilizar letras dobles y triples para ampliar la serie según las necesidades (ej.: 1aa, 1ab, etc.). Véase la figura 1 más adelante.	a
3	Longitud de la corteza	El trozo de corteza se deberá medir (o se deberá estimar su tamaño) en cm (longitud y anchura). Véase la figura 2. Estas medidas servirán para calcular el área del trozo de corteza.	6
4	Anchura de la corteza		10
5	Longitud de la madera	Se deberá medir (o se deberá estimar su tamaño) en cm (longitud, anchura y altura) la pieza de madera sobre la cual se encuentre la corteza. Por pieza de madera se entiende, por ejemplo, un tablero de una paleta con corteza. Cuando se halle más de un trozo de corteza en una sola pieza de madera, se deberán repetir las dimensiones de la pieza de madera en cada registro. Véase la figura 3. Estas medidas servirán para calcular el volumen de la pieza de madera.	150
6	Anchura de la madera		15
7	Altura de la madera		3
8	Código ISO del país de procedencia de la marca	El código de dos letras que aparece en la marca de los embalajes de madera conforme a la NIMF n° 15 y que señala el país de origen. El código suele encontrarse a la derecha del logotipo de la CIPF.	UK
9	Código de tratamiento de la marca	El código de dos letras que aparece en la marca de los embalajes de madera conforme a la NIMF n° 15 y que indica el tipo de tratamiento. El código es HT o MB.	MB
10	Tipo de embalaje de madera	Tipo de embalaje de madera (ej.: paleta, madera de estiba, jaula, bloque, barril, cajón, tabla para carga, collarín de paleta, calce, caja o bobina).	Paleta
11	Porcentaje de humedad de la madera (%)	Debería medirse en porcentaje (%) la humedad de la madera utilizando un sensor de humedad de la madera, siempre que sea posible. Si no se puede tomar esta medida, se deberá dejar en blanco la columna.	15%

Columna n°	Denominación	Instrucciones	Ejemplo
12	Identidad y fase del ciclo vital de la plaga	Si se observan plagas en la pieza de madera identificada en la columna 1, se deberán registrar la fase del ciclo vital (ej.: huevos, larvas, adultos) y, de ser posible, la especie (nombre científico). Si no es posible determinarla, se requiere como mínimo una clasificación de la familia o grupo (ej.: barrenillo de la higuera, cerambícido, lignívoro, Scolytidae). Si no se observan plagas, se deberá dejar esta columna en blanco.	Larvas
13	Plaga asociada a la corteza	Si la plaga descrita en la columna 12 está relacionada con la corteza (es decir, se encuentran fases de la plaga en la corteza o bajo la misma, o si se encuentran fases de la plaga en la madera bajo la corteza o en galerías larvales bajo la corteza), indique "Sí". Si la plaga observada no está relacionada con la corteza (ej.: la corteza se hallaba en una extremidad de la pieza de madera y la plaga de la madera se encontraba en la contraria), indique "no". Si no se observan plagas, se deberá dejar esta columna en blanco.	Sí
14	Fecha de inspección	La fecha de inspección se deberá registrar en números con el formato año, mes y día, separados por guiones.	2006-12-25
15	Observaciones	Cualquier observación adicional que el inspector considere pertinente.	Madera de muy baja calidad.

Las hojas de cálculo completas se deberán remitir por correo electrónico, a través del punto de contacto de la ONPF, a la Secretaría de la CIPF (ippc@fao.org) a más tardar el 15 de mayo de 2007.

Figura 1 – Cómo identificar y registrar los trozos de corteza asociados con una pieza de madera

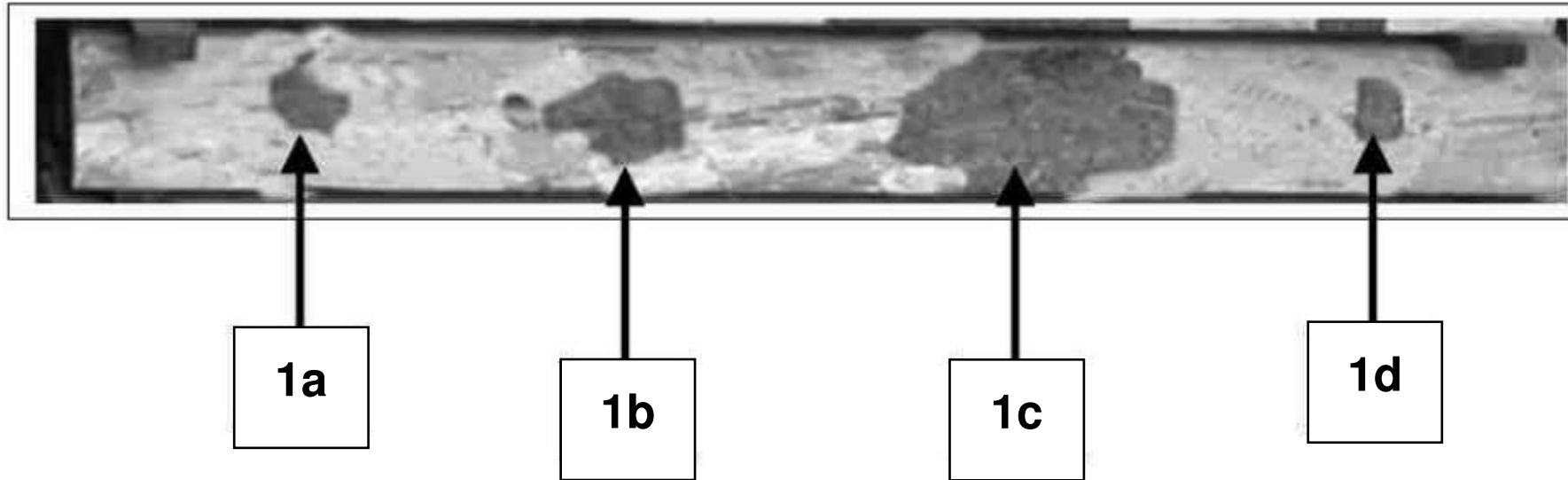


Figura 2 – Cómo medir la longitud y la anchura de un trozo de corteza

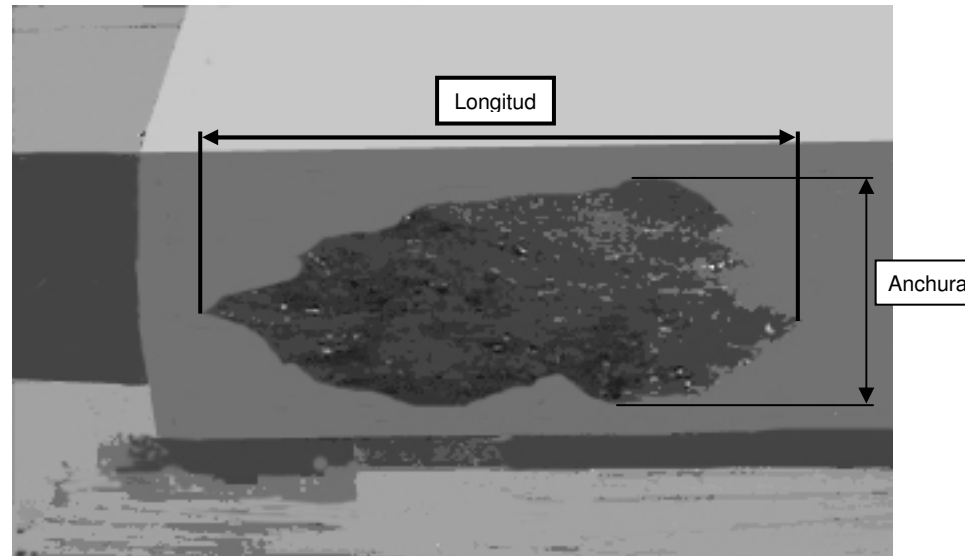


Figura 3 – Cómo medir la longitud, la anchura y la altura de una pieza de madera

